



ACTA No. 003		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Primera entrega de insumos en el marco de la ejecución de contrato N°OC-149079 DE 2025		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, octubre 15 de 2025	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 12:00.
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Complejo Central Regional Torre Sur, Sótano-Almacén.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Ave del Ferrocarril No. 51-123/Regional Antioquia/Centro de Servicios de Salud	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de insumos2. Concepto Técnico3. Observaciones		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar primera entrega de insumos en el marco de la ejecución de contrato N°OC-149079 DE 2025		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>En correspondencia con programación y cita remitida al proveedor vía corre electrónico a Ferricentros tal y como se muestra en captura de pantalla:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"><p>Confirmación de nueva cita recepción de insumos el día miércoles 15 de octubre Pública <input type="button" value="Resumir"/></p><hr/><p>Ucultar historial de mensajes</p><hr/><p>De: Adriana Maria Bustamante Cataño <ambustamantec@sena.edu.co> Enviado el: jueves, 9 de octubre de 2025 2:55 p. m. Para: Julian Palomo <julian.palomo@ferricentro.com>; Julian Camilo Baracaldo <julian.baracaldo@ferricentro.com>; Jefferson Camilo Calderon <camilo.calderon@ferricentro.com>; Juan Aguirre <coordinador.despachos@ferricentro.com>; Luis Fernando Puentes Reyes <lfernando.puentes@ferricentro.com> CC: Carlos Mario Suárez Garzón <cmsuarez@sena.edu.co>; Eliana Atehortua Castro <iatehortua@sena.edu.co>; Johana Alejandra Salcedo Restrepo <jasalcedor@sena.edu.co>; Ana María Jaramillo Mesa <amjaramillom@sena.edu.co>; Catalina Ossa Ortega <cossa@sena.edu.co> Asunto: Confirmación de nueva cita recepción de insumos el día miercoles 15 de octubre Importancia: Alta</p><p>Señores Ferricentros</p><p>Reciban un cordial saludo,</p><p>Se agenda nuevamente cita para recepción de insumos el día MIÉRCOLES 15 de octubre de 2025 a la 9:00 am Sede Complejo Central Regional Antioquia: Calle 51 N° 57-70 Torre Sur, Sótano-Almacén. Se les agradece estar 15 minutos antes para empezar de manera puntual el descargue de las sillas considerando la agenda del almacén y del equipo logístico que cuenta con un tiempo preciso para el descargue.</p></div>		



A su vez es importante tener presente que máximo al martes 14 de octubre en horas de la mañana se debe remitir a los correos ambustamantec@sena.edu.co y jasalcedor@sena.edu.co la siguiente información:

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Por favor confirmar recibido a este correo.

A continuación relaciono cuadro de revisión de cumplimiento con verificación de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en estudio previo y requisitos para proceso de pago:

Se hacen presentes las siguientes personas:

Por parte del Sena

Adriana María Bustamante Cataño Supervisora

Eliana Atehortúa Apoyo Técnico Planeación

Carlos Mario Suárez Apoyo Técnico Gestión de Ambientes

Alejandra Salcedo Apoyo Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo

Sandra Milena Correa Líder Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Luis De Oro Médico Ocupacional Regional Antioquia

Manuel Coral Almacenista Centro de Servicios de Salud

Además del personal contratista para el descargue del camión

Por parte de Ferricentros:

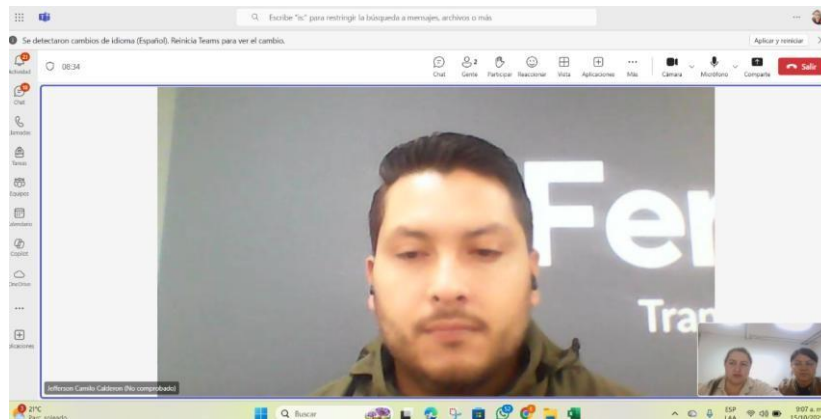
Presencial: Jorge Gonzalez

Virtual:

Jefferson Camilo Calderón

Julian Baracaldo

Tal y como se muestra en captura de pantalla y listado de asistencia



Se procede al descargue y revisión de las 190 sillas, en dicho proceso desde el componente técnico se generan las siguientes observaciones:

En las sillas universitarias (115 unidades):

1. Puntos de soldadura en el apoya brazos que no permiten bajar de manera adecuada dicho elemento, lo cual genera un desnivel no permitiendo confort del aprendiz.



2. En la totalidad de sillas universitarias se evidencia deterioro en la pintura (peladuras y rayones en diferentes sitios) lo cual puede ser producto de la forma en la cual se montaron una silla sobre otra para el transporte.



4. Estructura de las sillas torcida lo cual genera afectaciones en la estabilidad de las mismas, a su vez sillas cojas.



5. Sillas universitarias con el apoya brazos partido



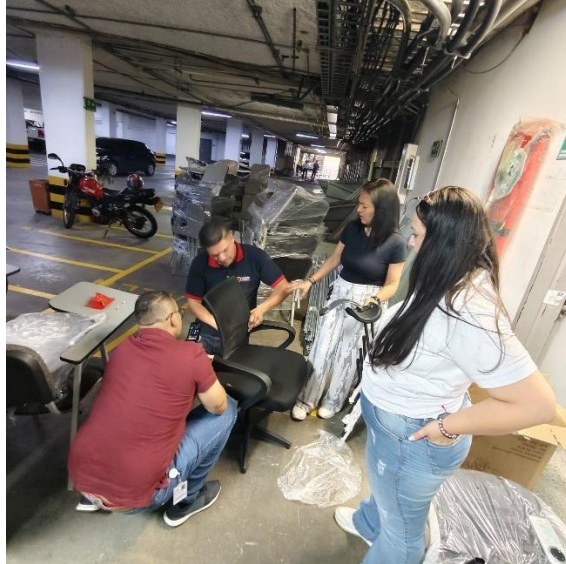
6. Para el caso de las sillas interlocutoras (15 unidades) venían bien protegidas, sin afectaciones pero no traían los tornillos para ajustar la silla con el espaldar al estar incompletas no fue posible recibirlas



7. Sillas ergonómicas (20 unidades):

Se reciben solo las sillas ergonómicas las cuales se revisa su completitud y funcionamiento del sistema hidráulico por parte del equipo en pleno.





De acuerdo con lo anterior se deja constancia en remisión:



Ferricentro

FERRICENTROS S.A.S
 NIT. 800237412-1
 AV CARACAS 74 25
 TEL. 651 12 12
 BOGOTA

REMISION
 PENDIENTE POR FACTURAR

VENDIDO A: PEDIDO No. 401900
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO DE SERVICIOS
 CALLE 51 # 57 70 TORRE SUR
 NIT: 899999034 SEDE: 8 TEL: 3042985969
 CIUDAD: MEDELLIN
 DIRECCION DE ENTREGA. CALLE 51 # 57 70 TORRE SUR, MEDELLIN
 ORDEN DE COMPRA: 149079

No. 263856

FECHA REMISION	VENCIMIENTO
20 08 2025	19 09 2025

CODIGO	DESCRIPCION	UN	REFERENCIA	CANTIDAD
XX00588	SILLA UNIVERSITARIA ISOCELES ASIENTO ESPALGAR ESPU	UND	FSUCC	155
XX005199	SILLA OFICINA INTERLOCUTORA ISOCELES NEGRO	UND	ISOS110K	15
XX004747	SILLA EJECUTIVA GERENCIAL ERGONOMICA CABEZA LUMBAR	UND	LIBERTAD03	20

Solo se reciben las sillas ejecutivas
 ergonomicas en total 20
 Las demas se devuelven por no
 cumplir con estandares de calidad
 Atenc. Adriana Bustamante
 15 de octubre de 2025

OBSERVACIONES: PESO (Kg.): 0.19
 MEDELLIN (ADRIANA BUSTAMANTE 3212536974)

EL COMPRADOR DECLARA QUE POR EL SOLO HECHO DE LA FIRMA, ACEPTA LA PRESENTE FACTURA, PARA LO ANTERIOR SE AUTORIZA A QUIEN EN SU NOMBRE ESTA FIRMANDO LA MISMA Y QUIEN FIRMA BAJO AUTORIZACION DEL COMPRADOR.

RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN. RAD. 10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL ARTS 65 LEY 45/90 Y 954 C. DE CO. ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. 2509 DE 1993/12/03 Y AUTORETENEDORES RESOL. No. 3923 DE 1999/12/23 ; NO EFECTUAR RETEFUENTE NI RETENA RESOLUCION DIAN No. 10000034970 DE 2006 / 03 / 08 AUTORIZA DEL 672501 AL 792500 AUTORIZO SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION.

EL COMPRADOR
 RECIBIDO Y ACEPTADO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO

VENDEDOR: brjc BARACALDO ROA JULIAN CAMILO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHO DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE REMISION PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.

En este sentido se solicita al contratista remitir factura por valor de las 20 sillas ergonómicas según orden de compra, así mismo realizar los ajustes correspondientes para la entrega final de las 170 sillas restantes antes del 31 de octubre, de no ser posible el contratista deberá notificar vía correo electrónico a fin de realizar las gestiones contractuales que permitan la ampliación del plazo establecido. Se acordará nueva cita con el almacén y el equipo de supervisión.

CONCLUSIONES

De las 190 sillas solo se reciben 20 y se devuelven al proveedor 170 lo anterior por motivos de



calidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Elaborar acta	16/10/2025	Adriana María Bustamante Cataño Supervisora	Adriana Bustamante C
Elaborar nota de entrada al almacén	21/10/2025	Manuel Coral	Ver listado
Realizar ajustes correspondientes para próxima entrega	Por definir	Ferricentros	Ver listado



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Recepción de sillas contrato OC 149079 DE 2025. Contratista FERRICENTROS S.A.S Objeto: S_9401_1723 Suministrar sillas requeridas para la adecuada dotación de los ambientes administrativos y de formación del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adriana Bte	1035222092	X			CSS/Sena	adriana.bustamante@sena.edu.co	3212536970	SI	Adriana B
2	Manuel A. Coral	1017224625		X		CSS/COM	manuel.coral@sena.edu.co	304627792	SI	Manuel Coral
3	Manuel A. Coral	1017224625		/		Almacén CSS	manuel.coral@sena.edu.co	2046534256	/	Manuel Coral
4	Sandra Gomez	43168086	X			GTTr SST	comgav@fena-dcc	3004942295	-	Sandra Gomez
5	Luis de los Angeles	28718864		X		SST	luis.010@sena.edu.co	313790676	-	Luis de los Angeles
6	Alejandra Salcedo	43923735		X		SST CSS	jasalcedo@sena.edu.co	313208967	-	Alejandra Salcedo
7	Dora Conde	60033923				Ferricentros		300778235		Dora Conde
8	William Alvarado	43901205		X		b.b.g	william.alvarado@sena.edu.co	301540923	-	William Alvarado

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.